



Ayuntamiento de Íscar

B A N D O

D. LUÍS MARÍA MARTÍN GARCÍA,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR (VALLADOLID),

HACE SABER

**REAPERTURA INSTALACIONES MUNICIPALES
(FRONTÓN CUBIERTO)**

Por el presente se hace saber que se ha dictado decreto de reapertura de la instalación municipal Frontón Cubierto, cuyo resumen es el siguiente:

PRIMERO. - Visto decreto nº 2020-0174, de fecha 13 de marzo de 2020, en el que se acordaba el cierre de instalaciones municipales.

SEGUNDO. - Visto Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

TERCERO. - Vista toda la normativa que se ha ido sucediendo posteriormente, para adaptar la evolución de la enfermedad a la realidad de los territorios.

CUARTO. - Vista Orden SND/507/2020, de 6 de junio, por la que se modifican diversas órdenes con el fin de flexibilizar determinadas restricciones de ámbito nacional y establecer las unidades territoriales que progresan a las fases 2 y 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 6 de junio de 2020.

QUINTO. - Visto Protocolo de actuación redactado por la Concejalía de Deportes, que obra en el expediente, y que se expondrá a la entrada de las instalaciones de manera visible.

RESUELVO

PRIMERO. - Aprobar la reapertura de la instalación municipal que se dice a continuación, vinculando su acceso al cumplimiento, de las medidas establecidas por el legislador, en concreto, en la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, y en el resto de normativa, así como en la establecida en el protocolo redactado por la Concejalía de Deportes, incorporado al presente expediente:

Ayuntamiento de Íscar

Plza. Mayor, 1, Íscar. 47420 (Valladolid). Tfno. 983611003/983611809. Fax: 983611729



Cód. Validación: 4LXYMKXKYYTTFZ6HJM53ACX29FC | Verificación: <https://iscar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Íscar

- Frontón cubierto

SEGUNDO. - Publicar la presente Resolución y el protocolo elaborado por la Concejalía de Deportes, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Íscar, así como en la sede electrónica del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Íscar, a
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Íscar

Plza. Mayor, 1, Íscar. 47420 (Valladolid). Tfno. 983611003/983611809. Fax: 983611729



Cód. Validación: 4LXYMKKYYTTZ6HJM53AGX29FC | Verificación: <https://iscar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2